

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 98 - 1

PARRAL, 06 Ene 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega la firma Del Alcalde en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a Don **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, Directivo, Grado 6°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
20	12.01.2015	06.02.2015.-

2.- **DESIGNASE**, como Director de Control Subrogante, por los días señalados, al Señor **ROBERTO ROSAS VILLARROEL**, Profesional, Grado 10° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02).



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Ferrada Apellido Paterno	Venegas Apellido Materno	Eduardo Silvestre Nombres
5.081.151-4 R.U.T.	6° Grado	
Control Dirección	Control Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 20

A contar desde el: 12/01/2015 hasta el: 06/02/2015

Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR: ROBERTO ROSAS VILLARROEL

Vº Bº Jefe Directo

Vº Bº Jefe de Unidad Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 02 de Enero de 2014